



GUÍA DOCENTE 2021-2022
**Habilidades Sociales para el ejercicio profesional en
Educación Primaria**

1. Denominación de la asignatura:

Habilidades Sociales para el ejercicio profesional en Educación Primaria

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5744

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Optativas no vinculadas a las menciones

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Profesor por asignar

4.b Coordinador de la asignatura

Profesor por asignar (Cristina Di Giusto Valle Área de Psicología Evolutiva y de la Educación)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CEMOHS1.- Conocer los factores que intervienen en las relaciones sociales y los diferentes tipos de relación que pueden establecerse
CEMOHS2.- Conocer el estilo personal de relación y las claves que permiten modificarlo
CEMOHS3.-Saber analizar las relaciones que pueden provocar conflictos en el ejercicio de la profesión
CEMOHS4.- Responsabilizarse de la calidad de las propias relaciones sociales
CGI7.-Resolución de problemas en las relaciones interpersonales
CGS2.- Adaptarse a nuevas situaciones
CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

El alumno ha de ser capaz de:

- Describir las relaciones sociales en función de sus factores y tipos.
- Analizar las pautas personales que se aplican a las relaciones y sus componentes modificables
- Analizar los conflictos profesionales propios de la comunidad educativa
- Identificar la influencia del comportamiento personal sobre la calidad de las relaciones
- Proponer soluciones a casos sobre problemas relacionales
- Describir pautas de actuación alternativas ante determinadas situaciones relacionales



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
La comunicación No Verbal
El Diálogo Interno y los Disparadores Emocionales
Técnicas de Comunicación y Estilos Relacionales
10.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
López, F., (2009) Las emociones en la educación, Morata, Madrid, Eellis, A., (2007) Ser feliz y vencer las preocupaciones, Obelisco, Barcelona, Kelly, J., (2000) Entrenamiento en habilidades sociales: guía práctica para intervenciones, 6ª, Desclée de Brouwer, Bilbao, López, R.M., Gordillo, F., Alcaraz, N. (Coords), (2016) Comportamiento no verbal Más allá de la comunicación y el lenguaje, Pirámide, Madrid, Roca, E., (2007) Cómo mejorar tus habilidades sociales: programa de asertividad, 3ª , ACDE, Madrid,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas presenciales	1,2	10	10	20
Clases prácticas	1,2,3,4,5,6	20	5	25
Asistencia a tutorías grupales	3,4,5	5	0	5
Realización de trabajos, memoria de actividades e informes	1,2,3,4,5,6	0	40	40
Exposiciones y debates	3,4,5,6	8	10	18
Evaluación	1,2,3	2	15	17
Total		45	80	125



12. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua atendiendo al Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos (disponible en: <http://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica-0/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/reglamento-de-evaluacion-de-la-universidad-de-burgos>) aprobado por el Consejo de Gobierno de 23/03/2010 y modificado por el Consejo de Gobierno de 13/02/2013. Atendiendo a lo expuesto en dicha normativa se presenta el modelo de evaluación.

El artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. La evaluación tendrá carácter continuo utilizando diversos instrumentos a lo largo del curso.

Dado el carácter práctico de la asignatura la participación en las actividades señaladas en la guía será obligatoria al menos en un 85% de las sesiones.

Cada alumno recogerá en una carpeta los documentos que acrediten su trabajo a lo largo del semestre. Este material podrá ser examinado por el profesor y el alumno para establecer la calificación definitiva.

Realizar las actividades de carácter personal y grupal, trabajo sobre textos, análisis de las interacciones y representaciones realizadas en el aula y participar en el proceso de autoevaluación.

Los alumnos que no superen la asignatura en la primera convocatoria deberán presentar los trabajos no superados en la primera convocatoria.

La fase de representación, teniendo en cuenta el artículo 5 del Reglamento de Evaluación en su punto 5.2, podrá tener diferente peso para cada integrante del grupo atendiendo a la individualidad desarrollada durante la exposición.

Según el apartado 19.9 si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Master (a realizar en el mes de septiembre) la forma de evaluación implica los mismos requisitos que la “evaluación excepcional”. Para aprobar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento de Recapitulación teórica de cada uno de los bloques (20 sobre 40), Investigación sobre temas propuestos por el profesor (20 sobre 40) y Realización y análisis de escena (10 sobre 20).

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera: la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin



de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Recapitulaciones teóricas y lecturas (análisis y debate)	30 %	30 %
Actividades prácticas en el aula	30 %	30 %
Representación e informe	20 %	20 %
Autoevaluación	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Esta forma de evaluación se obtendrá de la forma siguiente: entregar o hacer llegar al profesor, a través de UBUNET: recapitulación teórica de cada uno de los bloques: 40% Investigación sobre temas propuestos por el profesor: 40% Realización y análisis de escena: 20%.

Según el apartado 19.9 si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

La metodología se apoya tanto en la transmisión de contenidos estructurados de forma lógica y coherente como en la adquisición de estrategias de reflexión y análisis que promuevan el aprendizaje autónomo.

Se parte de los conocimientos previos, de las propias experiencias personales para fomentar actitudes positivas hacia el logro de la competencia socioemocional. Procurar un aprendizaje significativo serán los principios que guíen el aprendizaje.

El apoyo tutorial se dirigirá tanto a crear un clima positivo que favorezca la motivación y el apoyo entre los compañeros.



Se promoverá el trabajo en grupo y el seguimiento continuo de los procesos de aprendizaje

14. Calendarios y horarios:

Los que se establezcan por el centro.

Se pueden consultar en <http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

15. Idioma en que se imparte:

Castellano



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])^{*}

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☒
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☒	
Asignatura y código	HABILIDADES SOCIALES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL (5744)	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	5	
Coordinador/a	Cristina Di Giusto Valle	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	Prof. Pendiente de asignar	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Atendiendo al horario establecido para la titulación, se sustituirán las clases presenciales por clases virtuales y/o recursos de la plataforma UBUvirtual.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Atendiendo al horario establecido para la titulación, se sustituirán las clases presenciales por clases virtuales y/o recursos de la plataforma UBUvirtual.		



Cambios en la atención tutorial del alumnado		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
La atención tutorial del alumnado se realizará a través del correo electrónico, recursos de la plataforma UBUVirtual y/o tutorías virtuales.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
La atención tutorial del alumnado se realizará a través del correo electrónico, recursos de la plataforma UBUVirtual y/o tutorías virtuales.		
Cambios en los <i>sistemas de evaluación</i> . Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el <i>peso relativo</i> asignado a la calificación.		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Recapitulaciones teóricas y lecturas (análisis y debate)	30 %	30 %
Actividades prácticas en el aula	30 %	30 %
Representación e informe	20 %	20 %
Autoevaluación	20 %	20 %
Total	100 %	100 %
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Recapitulaciones teóricas y lecturas (análisis y debate)	30 %	30 %
Actividades prácticas en el aula	30 %	30 %
Representación e informe	20 %	20 %
Autoevaluación	20 %	20 %
Total	100 %	100 %
<i>Calendario</i> de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
No se requieren otros procedimientos de evaluación		
<i>Comentarios/observaciones</i> . Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		



Con el propósito de atender a la diversidad de la mejor forma posible y de proporcionar a los alumnos una mayor oportunidad de aprovechar el proceso de enseñanza aprendizaje, los recursos que se seleccionen serán en función de las características de los grupos concretos a los que se les imparta docencia y al clima del aula.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

